

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas De
PIANELLASI S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad en el art. #321 de la Ley de Compañía y en calidad de Comisario Principal de la Empresa se procedió a la revisión de Comprobantes de Ingreso, Egresos, Boletines de Diario y de Análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico de --- 1996.

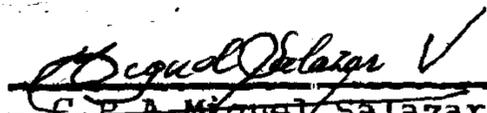
Llegado a las siguientes conclusiones

1.- Los Comprobantes tienen su debido respaldo y los Estados Financieros han sido preparado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

2.- Los controles internos en cumplimiento de los Indices de Solvencia, recuperación de cartera y rotación de inventarios son aceptables.

3.- En conclusión basado en lo anteriormente expuesto, en PIANELLASI S.A., de acuerdo a sus Estados Financieros presenta una situación Financiera buena.

24 ABR. 1997



C. P. A. Miguel Salazar V.
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 14019